ANEXO 1

1. **OBJETO:**

Compra de papelería, útiles de oficina, insumos de tintas y tóner para ejecución de los procesos del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC.**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	[E] Productos deusofinal	44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas de solapas laterales (cuatro aletas) en propalcote
2	[E] Productos deusofinal	44000000	44110000	44111500	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos. Cajas Archivo X200 Almacenamiento Documentos Calibre C-720
3	[E] Productos deusofinal	14000000	14110000	14111500	14111519	Papeles cartulina
4	[E] Productos deusofinal	44000000	44120000	44121700	44121706	Lápices de madera
5	[E] Productos deusofinal	44000000	44120000	44121700	44121701	Bolígrafos
6	[E] Productos deusofinal	44000000	44120000	44122100	44122100	Suministros de sujeción/ Ganchos legajadores plásticos
7	[E] Productos deusofinal	31000000	31200000	31201500	31201512	Cinta transparente
8	[E] Productos deusofinal	31000000	31200000	31201500	31201500	Cinta adhesiva-mágica
9	[E] Productos deusofinal	44000000	44120000	44121700	44121708	Marcadores
10	[E] Productos deusofinal	44000000	44100000	44103100	44103112	Cinta de impresora
11	[E] Productos deusofinal	14000000	14110000	14111800	14111815	Tarjetas de identificación

3. **ASPECTOS GENERALES.**

El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Región Cundinamarca, para el manejo funcional de las actividades relacionadas en el proceso de gestión documental y tics y conforme a su desarrollo diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas, por lo que se recomienda un contrato de compra o suministro ya que es necesario para cubrir todos los requerimientos de servicio en las distintas áreas del centro de aprendizaje.

De igual forma es importante la adquisición de estos bienes ya que son necesarios en el ejercicio de nuestras funciones y así mismo que los jóvenes que pertenecen a la entidad se identifiquen como aprendices SENA .
La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercial por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía;

etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como(telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

10.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario • Sector de servicios • Sector Comunicaciones

Se encasilla dentro de este sector económico, en el entendido de que se van a adquirir servicios que no constituyen una transformación industrial a favor del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca

GENERALIDADES
El sector que se analiza para dar la cobertura de los aspectos económicos es el Sector terciario sector de servicios y sector comunicaciones, donde se realiza la compra de suministro de papelería, útiles de oficina, insumos de tintas y tóner. El Sector terciario sector de servicios y sector comunicaciones, agrupa todas aquellas actividades que producen mercancías relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.), El sector servicio **perteneciente al sector terciario** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, se analiza la clasificación económica desde el 1.
Relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.) y de servicio.

Se consultó información en internet sobre información reciente de la economía en Colombia principalmente del sector comercio, en el cual se encuentran clasificadas las empresas que pueden suplir la necesidad de la entidad, encontrando:

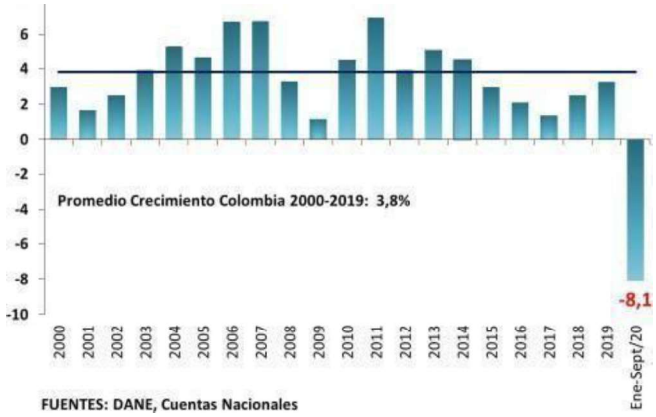
El Gobierno Nacional radicó ante el Congreso de la República el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2021 (PGN-2021), en el que se detalla el gasto de funcionamiento y de inversión en el que incurrirá el Gobierno para ese año. El presupuesto que establecido en casi $314 billones (27.7% del PIB de 2021), lo que representa un aumento de 19.2% frente a los $264 billones de 2020 (26% del PIB de 2020), ver Cuadro

1. *Entonces, lo primero que nos dice el PGN es que el Gobierno quiere gastar mucho en 2021 para contrarrestar los efectos económicos que nos está dejando el año 2020 por la aparición del SARS-CoV-2 y las medidas de salud pública que implicó. Esta decisión la consideramos apropiada, siempre y cuando se tomen las medidas necesarias en el futuro para retornar a una senda de deuda sostenible, tal y como lo hemos comentado en diversas oportunidades. En particular, habría aumentos en los tres principales rubros: (i) gastos de funcionamiento (11%), sobre todo en las transferencias (12.6%); (ii) deuda (41.6%), consistente con las necesidades de financiamiento para enfrentar la crisis sanitaria y económica; y (iii) inversión (23.1%), pese a que la Formación Bruta de Capital Fijo pública disminuiría de 1.9% del PIB en 2020 al 1.7% del PIB en 2021, según se plantea en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp). Así, lo segundo que nos dice el Proyecto es que se va a hacer un esfuerzo importante por incrementar más la inversión que el gasto de funcionamiento, hecho que no*



se veía desde 2012-2014.

El 2020 sin duda ha sido un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más profundade los últimos 90 años, quizás sólo comparable con la depresión de los treinta. En este año fue evidente la estrecha relación que existe entre economía y salud. También lofue la necesidad de acompañar las medidas de salud pública, con acciones empresariales en la adopción de los protocolos de bioseguridad, y, a nivel personal el autocuidado y cumplimiento del distanciamiento social han permitido que superáramos la etapa inicial de lapandemia, donde hubo un confinamiento casi total. Los resultados en materia de crecimiento arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.



Para este 2021 prácticamente todas las actividades económicas se contrajeron. Se exceptúan aquellas que mantuvieron su operación prácticamente durante todo el año y cuya demanda no ha estado tan golpeada. Es el caso de agricultura (2,8%), actividades financieras y de seguros (1,6%) y actividades inmobiliarias (2,1%). Contrasta con lo anterior, la significativa reducción en construcción (-23,4%); comercio, almacenamiento, hotelería y restaurantes (-17,8%) y actividades artísticas y de entretenimiento (-23,4%).En el caso de la industria manufacturera el PIB del sector se redujo -11,1%.

3.1 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de estos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.2 PERSPECTIVA FINANCIERA

Para el presente proceso no se requerirá capacidad financiera por tratarse de una mínima cuantía y en atención a que el pago se hará una vez se cumpla a satisfacción el servicio contratado y se entreguen los elementos requeridos.

Respecto a la entidad, se cuentan con los recursos suficientes para adelantar el presente proceso y suscribir el futuro contrato, esto se encuentra respaldado por el CDP 15423 del 03/04/2023

3.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Se encuentra determinada por la entidad en las especificaciones contenidas en la respectiva ficha técnica y estudios previos del proceso.

3.4 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial ha encontrado que para el presente proceso contractual el mercado es estable, se asientan en el territorio colombiano variedad de empresas dedicadas a la prestación

del servicio de auditoria requerido, con especialidad y experiencia adquirida a lo largo de los años en el mercado. El mercado se encuentra bien posicionado, se encuentra la existencia no solo a nivel departamental, sino a nivel de región y Nacional.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección se obtuvo del estudio de mercado adelantado por la coordinación administrativa del centro de formación, a través de la solicitud de cotizaciones por plataforma SECOP ii a empresas pertenecientes al sector de tecnologías de la información y las comunicaciones teniendo gran

relevancia en la prestación de los servicios de las actividades que se requieren en el presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con las normas vigentes, y teniendo en cuenta el objeto a contratar el procedimiento que se cumplirá para este proceso, será el consignado en la Ley 80 de 1993, el Literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consignado en el Subsección 5, Selección mínima cuantía para la adquisición de Bienes y Servicios, Artículo 2.2.1.2.1.5.2. y subsiguientes y Resolución No0203 del 10 de febrero de 2014, "Por la cual se adopta el Manualde Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y se deroga el adoptado mediante Resolución 844 de 2012", normas internas y directrices de la Entidad que rijan los aspectos dela modalidad de mínima cuantía para la adquisición de Bienes y Servicios de Características.El artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece la Selección Objetiva del Contratista, ponderandoal ofrecimiento más favorable para la entidad y a los fines que ella busca, cumpliendo con la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, establecida en los Pliegos de Condiciones. Se consideran bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, ya que son ofrecidosde manera masiva en el mercado y sus especificaciones son equivalentes para las diferentes entidades que los requieren, tal como se demuestra en las fichas técnicas. Conlo estipulado en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selecciónyno otorgarán puntaje.

El presente proceso estará abierto a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren en capacidad de cumplir con el objeto contractual; desarrollando a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. De igual manera se deberá dar cumplimiento efectivo a la normativa técnica descrita.
Aun así, se presenta el estudio del mercado para así cumplir con lo consagrado en la Ley 80 de 1993y manual de contratación así en las cuales se deja por constatado 2 cotizaciones presentas por las siguientes oferentes:

1. IVAN DARIO CASTAÑEDA NIT 1077971986
2. SUPERTIENDA PORVENIR NIT: 21112518-1

Para el efecto, se solicitó cotizaciones a los proveedores que prestan estos servicios y se relacionan a continuación:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
OBJETO: Compra de papelería, útiles de oficina, insumos de tintas y tóner para ejecución de los procesos del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Regional Cundinamarca

ANALISIS DE PRECIOS FINAL

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	CANT	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS		PROMEDIO	VALOR TOTAL INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS
				COTIZACION 1: IVAN DARIO CASTAÑEDA NIT 1077971986	COTIZACION 2: SUPERTIENDA PORVENIR NIT: 21112518-1		
1	Carpetas de solapas laterales (cuatro aletas) en propalcote	Carpetas 4 aletas 300 gramos, material: propalcote baja densidad 300 gr, color: blanco, medida de la carpeta abierta: 69 cm x 62cm medida reglamentaria por el archivo general, medida dela carpeta ar su espacio útil: 24×26. Paquete x 50	20	$ 78.000,00	$ 72.000,00	$ 75.300,00	$ 1.500.900,00
2	Cajas uso general para almacenamiento de archivos. Caja Archivo X200 Almacenamiento Documentos Calibre C-720	Caja de cartón con base troquelada y sistema de tapa resistente, Cartón nuevo Calibre 720 Color Kraft; sistema ideal para evitar que se deforme o se desfonde, armado practico. Medidas: ancho 2C cm, alto 25 cm, largo: 39 cm. Paquete x 50	19	$ 260.000,00	$ 230.000,00	$ 245.300,00	$ 4.655.900,00
3	Papeles cartulina	Cartulina Bristol de diferentes colores 240 gramos, medidas: 35 x 75 cm cms aproximadamente, tamaño cartones de pliego. Paquete x 100	15	$ 32.000,00	$ 30.000,00	$ 31.300,00	$ 196.800,00
4	Lápices de madera	Lápiz de mina de grafito 1 azul negro, cuerpo resistente, diseño hexagonal, borrador blanco nata higiénico, HB2, punta redonda 1.0 mm. Caja x 12	10	$ 9.500,00	$ 7.000,00	$ 8.250,00	$ 82.500,00
5	Bolígrafos	Bolígrafo Retráctil Color negro 1.0 mm tinta negra. Tinta tropicalizada de excelente desempeño en todos los climas. Escritura suave y sin interrupciones. Caja de x 12	10	$ 9.900,00	$ 8.350,00	$ 9.125,00	$ 91.250,00
6	Suministros de sujeción/ Ganchos legajadores plásticos	Gancho legajador totalmente plástico X 20 unds. Gancho sujetador plástico de 10.5 centímetros; para perforaciones de 8 Cms; 100K Pullpropileno; Color: Transparente; Capacidad de archivo: 230 Hojas. Paquete x 23	20	$ 45.000,00	$ 51.000,00	$ 50.300,00	$ 1.100.900,00
7	Cinta transparente	Cinta adhesiva transparente. medidas: ancho 48mm X 40 mts., cinta para empaque. de alta resistencia. larga duración y calidad Por unidad	20	$ 2.600,00	$ 2.000,00	$ 2.300,00	$ 46.900,00
8	Cinta adhesivamágica	Cinta mágica Tamaño: 18 mm x 33 m. Es invisible cuando se aplica y no se mostrará en las copias Ideal para la reparación en papel. Se puede escribir sobre ella, se dispensa fácilmente. Por unidad	20	$ 8.200,00	$ 8.600,00	$ 8.300,00	$ 178.900,00
9	Marcadores	Marcador permanente negro, de punta fina, contenido de tinta igual a 2.5 gr., punta redonda acrílica para hacer líneas de aproximadamente 0.4 mm. Caja x 10	10	$ 11.000,00	$ 11.000,00	$ 12.300,00	$ 120.900,00
10	Cinta de impresora	Zebra 800300-150LA. Compatibilidad: ZC300. Colores de impresión: Negro. Cian. Magenta. Amarillo. Compatibilidad de marca: Zebra. Ancho: 58 mm. Peso: 286 g. Ancho de Rodillo: 5.8 cm. Por unidad	11	$ 42.000,00	$ 32.000,00	$ 37.300,00	$ 407.900,00
11	Tarjetas de identificación	Tarjetas plásticas en PVC, color blanco, calibre 30, tamaño estándar CR-80, caja por 500 unidades, P/N. 104523-111.	3	$ 235.000,00	$ 220.000,00	$ 227.300,00	$ 682.300,00
		TOTAL ESTUDIO DE MERCADO					$ 9.596.250,00

Proyectó: Karen Loresa Figueredo Rojas/ Apoyo a la coordinación administrativa
Revisó: Leidy Tatiana Herreta Briceño/ Apoyo Tics
Revisó: Kelly Johanna Martínez Ramírez/ Tecnico GO1
Revisó: Cincy Leonela Miranda Guerrero/Apoyo Archivo

Formato no controlado

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para el presente proceso de Selección que se pretende realizar, se ha tenido en cuenta como referente los procesos contractuales de objetos similares de las vigencias 2021 y 2022 en las vigencias mencionadas se contrataron:

ANÁLISIS DEL SECTOR

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	FECHA
AG-421-2023	Contratación régimen especial	Proceso adjudicado y celebrado	ESE SANTIAGO DE TUNJA	AG- EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO QUE SE REQUIEREN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SEDE DEL HOSPITAL METROPOLITANO Y UNIDADES BASICAS DE ATENCION UBAS, QUE CONFORMAN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	$ 60.000.000	12/10/2023
107-MC-011-2023	Mínima cuantía	Celebrado	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GUATEQUE BOYACA	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GUATEQUE, BOYACÁ	$ 1.771.953	10/05/2023
MÍNIMA CUANTIA-CUC-DRC-0017-2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL CAUCA	Garantizar insumos de oficina papelería e impresión que no se encuentran estipulados en los acuerdos marco de precios o para ser comprados por mínima cuantía.	$61.095.386,02	14/09/2023

MC-029-2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	BELLAS ARTES	Contratar el suministro de cinta para impresora de carné, para las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$ 4.829.000	28/08/2023
PN UPRES META MIC 069 2023	Proceso de contratación especial orden de compra	Proceso adjudicado y celebrado	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META POLICIA NACIONAL	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META.	$12.544.000	11/10/2023

Lo anterior, evidencia que según el presupuesto con el que cuenta la entidad y los valores finales del último año, se debe adelantar un proceso de Mínima Cuantía para poder suplir la necesidad que se requiere.
En este sentido se deja evidencia que la necesidad descrita en los estudios previos, así como el valor del contrato que se pretende suscribir responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años y este contrato de suministros cubrirá lo requerido para la compra de llantas ylubricantes para toda la vigencia del 2023

Cordialmente

ADRIANA PATRICIA RUBIANO OSSA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Proyecto: Kelly Johanna Martínez Ramírez/ Técnico G2
Cindy Leonela Miranda Guerrero / Apoyo gestión documental
Leidy Tatiana Herrera Briceño/ Apoyo comunicaciones